



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

CONCURSO PARA EL ACCESO EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO A TRECE NAVES DEL CENTRO TECNOLÓGICO TIXE Y DEL VIVERO CLUB DE EMPRENDEDORES SITOS EN EL POLIGONO INDUSTRIAL CARRETERA DE LA ISLA

Aprobado por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el 19 de febrero de 2010, el expediente y pliego de condiciones para el acceso en régimen de arrendamiento de trece naves del Centro Tecnológico Tixe y del Vivero Club de Emprendedores sitios en el Polígono Industrial Carretera de la Isla, se convoca concurso, y simultáneamente se expone al público el expediente a efectos de reclamaciones durante los ocho primeros días del plazo. El concurso se ajustará a las siguientes especificaciones:

TIPO DE LICITACION

El tipo de licitación será la renta anual prevista en el pliego, por lo que para la adjudicación se tendrán en cuenta los criterios previstos en el Pliego.

DURACION DEL CONTRATO.

El plazo máximo de duración del contrato será como máximo de tres años, con posibilidad de un año de prórroga.

EXAMEN DEL EXPEDIENTE

Se encontrará de manifiesto en el Departamento de Vivienda y Fomento de este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución 1, 3ª planta, 41701 Dos Hermanas), hasta la fecha de adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

GARANTIAS

Se constituirá garantía provisional por importe de 300 euros. Dicha garantía se elevará a definitiva por el importe de dos rentas mensuales del primer año de la nave adjudicada.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA.-

El plazo de presentación de proposiciones será como mínimo 26 días naturales desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en la página web municipal (www.doshermanas.es) y en todo caso finalizará el 22 de marzo de 2010. El horario para cumplir estos trámites será de lunes a viernes de 9 a 14 h. La apertura del sobre nº 2 se realizará en acto público el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo a las 13 horas en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

DOCUMENTACION

Los licitadores deberán presentar tres sobres cerrados: Nº1: Documentación Administrativa. Nº 2: Proposiciones, ajustada al modelo, y Nº 3: Otros documentos. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones. Las proposiciones se atenderán al modelo establecido en el pliego de Cláusulas administrativas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Dos Hermanas, 19 de febrero de 2010.

El Alcalde,

Francisco Toscano Sánchez.